



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARE
TA MARAVEDIS, ANO DE M
OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGÁ PARA ESTE AÑO DE 1813

Yo el Sr. ¹⁶ Canónigo encargado de la ¹⁶ contribución de
salas y de la prevención de ¹⁶ inmediatam para
de la Salina de Sanyonera a informarme el
Administrador de la Salina de Sanyonera
de al presente año y a donde con el día de
la entrega de su consecuencia suponga re tra
ya sin la menor demora bajo apercibim^{to} de
ser responsable de sus resultados.
Tambien se ha hecho presente a V. E. en
Vérrero con perjuicio de la causa ^{ca} de este
partim^{to} de la Contribución y Sal del pre
sente año, y para q. haya efecto ha acordado tan
sólo ^{to} se citara en este día a la Repartición
p. que debe de mañana den principio entre
quindotes el Padron Venual y un Certificado
destrim^{to} al valor de sumas arrendables y
el importe al Millon q. es el mismo de los an
terios años, y asínd q. no haya Vérrero se repa
rana un oficio al Sr. Cura Vérrero de Sanyonera
ga se haga el repartim^{to} de Sal de la Ciudad Externática
relativo al presente año.
Y espero que es evidente q. no se ha forma